

formidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la repetida Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 14 de abril de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración. Dña. Josefina Rivera Riguera.—15.550.

HIJOS DE VICENTE CARRASCO, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 27 de mayo de 2004 a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Villamalea (Albacete), calle Almedro, 4, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación o nombramiento de los administradores de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En Villamalea (Albacete), a 21 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Vicente Carrasco Noguero.—15.975.

HOSTELERÍA ASTURIANA, S. A. (HOASA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 16 de los Estatutos, el Consejo de administración acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Hotel de la Reconquista, Calle Gil de Jaz, en Oviedo, el día 25 de mayo de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria. De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y demás documentos que se requieran en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de dos Interventores al efecto.

Cualquier accionista puede otorgar a otra persona su representación mediante carta y, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas o el envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 19 de abril de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Elisa Llana Álvarez.—15.998.

HOTELES TURÍSTICOS INSULARES S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a

los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 26 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda, en su caso, en el domicilio social, sito en la Torre de Control, 2.ª planta, Puerto de Mogán, término municipal de Mogán (Las Palmas).

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas de la Sociedad referente al ejercicio de 2003 y aprobación de las mismas, si procede.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.—Reelección del Actual Administrador Único o nombramiento de un nuevo Administrador Único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Para ejercer el derecho de asistencia, se estará en lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas, 19 de abril de 2004.—Manuel Brito García, Administrador.—15.546.

IDO INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 1 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Información sobre la nueva normativa relativa a SICAV y su aplicación.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo incluso la posibilidad de incorporar las acciones a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que

se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arjol.—15.974.

IGUALATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, se convoca a Junta General de Accionistas, que tendrá el carácter de Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Juan de Herrera, 24, Entresuelo, Santander, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2004, a las veinte horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio 2003 y del Informe de Gestión.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Fijación, a efectos estatutarios, del valor contable de las acciones.

Cuarto.—Confirmación Consejero electo por vacante.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta por la propia Junta, o en su defecto, designación y nombramiento de los interventores a que se refiere el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que se hallan disponibles, en el domicilio social, para ser entregados de forma inmediata y gratuita a los señores accionistas, los documentos a que alude el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y asimismo el derecho que corresponde, a todos los accionistas, de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Nota importante: Caso de no celebrarse dicha Junta, en primera convocatoria, se llevará a cabo en segunda, a la misma hora el día siguiente 18 de mayo, pero en tal caso su celebración tendría lugar en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos, sito en la calle General Mola, 33, Bajo, Derecha.

Santander, 30 de marzo de 2004.—El Secretario. Firmado: Antonio Sáez González.—15.714.

IMERYS TC ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

CALATECA, S. L.

Sociedad unipersonal

TEULERÍA CATALANA, S. A. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace constar que las Juntas Generales de las Sociedades Imerys TC España, Sociedad Anónima, Calateca, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Teulería Catalana, Sociedad Anónima, en sus reuniones del día 23 de abril de 2004, celebradas con carácter de universal, acordaron la fusión por absorción de Calateca, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Teulería Catalana, Sociedad Anónima (como sociedades absorbidas), por parte de Imerys TC España, Sociedad Anónima (como sociedad absorbente), todo ello sobre la base del Proyecto